



## **CIDESCOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía Cidescol Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública el 30 de octubre de 1984, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Bancos el 25 de septiembre de 1984 mediante Resolución No. SBS-INS-2003-24901.

Mediante escritura 21 de junio del 2004 se aprobó el cambio de nombre de Cidescol Cía Ltda. por el de Cidescol S.A.

Su objeto principal es la obtención y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas constituidas en el país, incluyendo el asesoramiento especializado en seguros.

Conforme se señala en las disposiciones transitorias trigésima y trigésima primera del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, las compañías de seguros, reaseguros, asesoras productoras de seguros, inspectoras de riesgos y ajustadoras e intermediarias de seguros, en un plazo de 18 meses deberán ajustarse a las reformas a la Ley de Seguros dispuestas en este Código. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, podrá ampliar el plazo por 18 meses más por una sola vez. En relación al control del régimen de seguros, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros asumirá las competencias que el código le asignan en reemplazo de la Superintendencia de Bancos y Seguros en un plazo de un año.

Las normas de contabilidad y demás regulaciones emitidas y establecidas en su momento, por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador son de aplicación obligatoria hasta la actualidad.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

La preparación de estados financieros involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales puedan diferir de los montos estimados por la Administración.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **b) Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen en resultados en el momento en que las primas del contrato de seguros son cobradas.

### **c) Activo fijo -**

El rubro se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada. El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

### **d) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **e) Impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La Compañía calculó la provisión para impuesto del año 2016 y 2015 a la tasa del 22%.

### **f) Reserva Legal -**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de esta reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Registran la existencia de dinero en efectivo y cheques con que cuenta el ente económico, disponible en forma inmediata y sin restricciones de tipo alguno.

	<u>Dic 31, 16</u>	<u>Dic 31, 15</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
· Efectivo y Equivalentes de Efec				
· Caja General	57,200.00	-	57,200.00	100.0%
· Caja Chica -Quito	300.00	300.00	-	0.0%
· Caja Chica - Guayaquil	500.00	500.00	-	0.0%
· Bancos				
· PICHINCHA CTA. CTE. -	175,694.02	5,329.48	170,364.54	3,196.65%
· BOLIVARIANO CTA. CTE. -	27,343.39	36,540.08	-9,196.69	-25.17%
· PICHINCHA MIAMI	48,426.25	31,397.93	17,028.32	54.23%
· BANCO PICHINCHA AHORROS	1,985.86	4,518.79	-2,532.93	-56.05%
· Bancos	253,449.52	77,786.28	175,663.24	225.83%
· INVERSIONES				
· Inversión Pichincha Miami	101,611.43	-	101,611.43	100.0%
· Inversión Pichincha Miami	102,448.32	200,810.27	-98,361.95	-48.98%
· Inversión Pólizas Locales	5,062.32	-	5,062.32	100.0%
· Certificado Inversión Dineros	51,899.79	-	51,899.79	100.0%
· INVERSIONES	261,021.86	200,810.27	60,211.59	29.98%
· Efectivo y Equivalentes de Efec	572,471.38	279,396.55	293,074.83	104.9%

### 4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>Dic 31, 16</u>	<u>Dic 31, 15</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
· Cuentas por Cobrar Clientes	4,541.03	20,079.68	-15,538.65	-77.39%
· Anticipos y Préstamos Empleados	4,400.00	2,404.26	1,995.74	83.01%
· Anticipos Proveedores	26,980.00	6,992.45	19,987.55	285.85%

### 5. IMPUESTOS ANTICIPADOS

**Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>Dic 31, 16</u>	<u>Dic 31, 15</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
CREDITOS				
· IVA retenido en ventas	4,600.85	6,042.34	-1,441.49	-23.86%
POR PAGAR				
· Retenciones Fuente IR	43,290.12	42,129.75	1,160.37	2.75%
· Retenciones IVA	2,266.93	5,326.95	-3,060.02	-57.44%

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión todas las declaraciones.

## 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Registra el valor de adquisición o transferencia de los bienes de propiedad cuya tenencia es mantenida para obtener rentas, aumentar el valor de capital o ambas.

	Dic 31, 16	Dic 31, 15	Variación	Tasa Depreciación
· Muebles y Enseres	55,580.68	54,636.68	944.00	10.0%
· Dep acum Muebles	-7,874.06	-2,379.61	-5,494.45	
· Equipos de computación	105,812.58	98,013.89	7,798.69	33.0%
· Deprec.Acumulada Equipos de Computación	-87,288.73	-73,568.22	-13,720.51	
· Equipos de Oficina	19,462.90	17,713.92	1,748.98	10.0%
· Deprec.Acumulada Eq. Oficina	-7,118.44	-5,457.75	-1,660.69	
· Automoviles	137,500.00	136,000.00	1,500.00	20.0%
· Deprec.Acumulada Automoviles	-41,749.98	-58,199.99	16,450.01	
· Edificios	268,093.45	268,093.45	-	5.0%
· Deprec.Acumulada Edificios	-15,638.78	-2,234.12	-13,404.66	
· INSTALACIONES	52,508.10	52,508.10	-	10.0%
· DEPR ACUM INSTALACIONES	-17,502.72	-	-17,502.72	
· Terrenos	16,360.28	16,360.28	-	N/A
	<u>478,145.28</u>	<u>501,486.63</u>	<u>-23,341.35</u>	

### Aspectos Tributarios

**Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180** - Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos. Sin embargo, la Compañía no tiene revalorización de activos fijos y por ende todo el gasto de depreciación es deducible.

## 7. SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponden a pólizas de seguros que tienen vigencia al cierre al ejercicio contable.

	Dic 31, 16	Dic 31, 15	Variación	% Variación
· Seguros Prepagados	14,066.94	11,068.83	2,998.11	27.09%
	<u>14,066.94</u>	<u>11,068.83</u>	<u>2,998.11</u>	<u>27.09%</u>

## 8. OBLIGACIONES BANCARIAS

La empresa mantiene un crédito bancario con el Banco Pichincha el cual fue otorgado en el mes de abril del año 2016 y finaliza en febrero del 2021.

	<u>Dic 31, 16</u>	<u>Dic 31, 15</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
· Porción Corriente	35,339.75	-	35,339.75	100.0%
· Porción Largo Plazo	128,823.47	-	128,823.47	100.0%
· F TOTAL	164,163.22	-	164,163.22	100.0%

## 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>Dic 31, 16</u>	<u>Dic 31, 15</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
· Obligaciones IESS				
· Aportes less Por Pagar	25,328.08	21,797.82	3,530.26	16.2%
· Obligaciones IESS	25,328.08	21,797.82	3,530.26	16.2%
· Beneficios por pagar Empleados				
· Finiquitos por pagar	143.00	-	143.00	100.0%
· Decimo Tercer Sueldo Por Pagar	8,576.00	5,957.85	2,618.15	43.95%
· Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	5,718.75	5,992.99	-274.24	-4.58%
participacion trabajadores	50,469.57	54,756.44	-4,286.87	-7.83%
· Vacaciones por Pagar	11,725.43	-	11,725.43	100.0%
· Beneficios por pagar Empleados	76,632.75	66,707.28	9,925.47	14.88%

## 10. CAPITAL

El capital de la empresa no se ha incrementado en el año 2016, se muestra el Detalle a continuación:

NOMBRE	TIPO ACCIONISTA	DOMICILIO TRIBUTARIO	VALOR NOMINAL	PARTICIPACION
BORJA MATHEUS JUAN ESTEBAN	Persona Natural	Ecuador	6,743.00	29.78%
MATHEUS PONCE HERCILIA	Persona Natural	Ecuador	9,076.00	40.09%
MIÑO ROJAS JORGE MARCELO	Persona Natural	Ecuador	6,807.00	30.07%
HEREDEROS DE DIEGO MORENO	Persona Natural	Ecuador	14.00	0.06%
			<b>22,640.00</b>	<b>100.00%</b>

## 11. RESERVAS

La empresa ha realizado la provisión de la Reserva Legal como indica la Ley de Compañías y también ha creado reservas Facultativas con las utilidades de años pasados que no han sido distribuidos a los socios.

	<u>Dic 31, 16</u>	<u>Dic 31, 15</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
· Reserva Legal	11,320.00	11,320.00	-	0.0%
· Reserva Facultativa	395,242.26	288,336.52	106,905.74	37.08%
TOTAL	406,562.26	299,656.52	106,905.74	35.68%

## 12. INGRESOS

Los saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	Dic 31, 16	Dic 31, 15	Variación	% Variación
· Comisiones Directas	2,292,670.37	2,055,849.48	236,820.89	11.52%
· Otros Ingresos Operacionales	87,049.91	89,200.17	-2,150.26	-2.41%
· Ingresos No operacionales	19,293.48	23,402.33	-4,108.85	-17.56%
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,399,013.76</b>	<b>2,168,451.98</b>	<b>230,561.78</b>	<b>10.63%</b>

## 13. GASTOS

Los saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	Dic 31, 16	Dic 31, 15	Variación	% Variación
· Gastos del Personal	1,391,765.87	1,242,691.77	149,074.10	12.0%
· Gastos administrativos	679,802.87	597,746.83	82,056.04	13.73%
· Depreciaciones y Amortizaciones	76,558.02	43,297.28	33,260.74	76.82%
· Gastos financieros	17,843.05	7,104.46	10,738.59	151.15%
· Provisiones	27,377.00	40,705.90	-13,328.90	-32.74%
<b>Total Gastos</b>	<b>2,193,346.81</b>	<b>1,931,546.24</b>	<b>261,800.57</b>	<b>13.55%</b>
Utilidad	205,666.95	236,905.74	-31,238.79	-13.19%

## 14. DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

<b>CALCULO GENERAL</b>	<b>2,016</b>	<b>2,015</b>
<b>UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL</b>	336,463.78	365,042.96
<b>Menos:</b> 15% participación trabajadores	<b>-50,469.57</b>	<b>-54,756.44</b>
<b>Más:</b> Gastos no deducibles (Art. 10 LRTI)	79,129.72	23,262.49
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>365,123.93</b>	<b>333,549.01</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>80,327.26</b>	<b>73,380.78</b>
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	47,621.39	42,963.35
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>32,705.87</b>	<b>30,417.43</b>

## **15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 3 del 2017 ) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



**ING. GUSTAVO SORIA  
CONTADOR GENERAL**